

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL

Curillo, Caquetá, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A. I. No. 045
B.

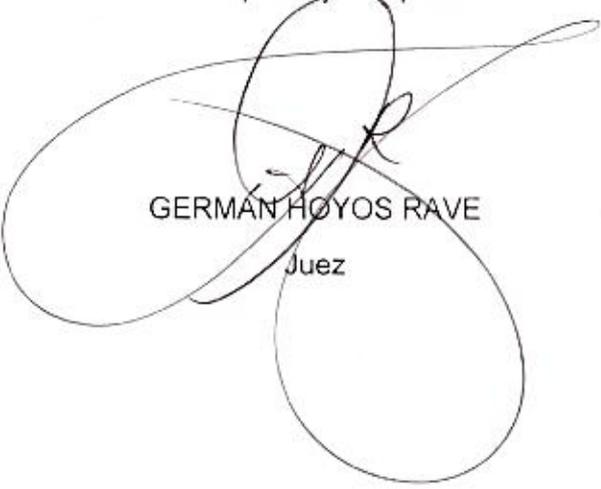
Radicado No. 2021-00082
Proceso Declarativo especial de pertenencia
Demandante AURA NURY CUBILLOS ORDOÑEZ
Demandados Herederos determinados e indeterminados de ISIDORO
OBANDO DUQUE
Decisión Señala nueva fecha

Atendiendo la petición elevada por el curador ad litem, de los herederos determinados e indeterminados del señor ISIDORO OBANDO DUQUE, en el sentido que se reprogramme la diligencia de inspección judicial, dentro de este proceso, se señala el día 10 de mayo de 2022, a las nueve de la mañana (9:00 na.m) para su realización.

Como ya se había indicado en auto 053 del 23 de marzo de 2022, en esa diligencia, se recepcionarán los testimonios de MANUEL GOMEZ GARCIA, LUIS ALBERTO PEREZ RAMIREZ y CARLOS ALBERTO CASTRO DIAZ y se practicarán los actos relacionados en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, como el interrogatorio de la parte demandante.

Infórmese al señor curador ad litem, que el representante de la demandante cumplió con su requerimiento y allegó fotos donde se evidencia la publicación de la valla en la vía pública de acceso al bien a usucapir.

Notifíquese y cúmplase


GERMÁN HOYOS RAVE
Juez